



FEDERACIÓN NATACIÓN DEL OESTE

HIPOLITO VIEYTES 69 – CIUDADELA – Pcia.Bs.As.

Tel: 2320-51-1283

E –mail: fe_nado@yahoo.com.ar

Ciudadela, 21 de diciembre de 2024

BENEFICIOS PARA NADADORES Y AFILIADAS 2025

BONIFICACION DE LICENCIAS A NADADORES ATRAVES DE LAS INSTITUCIONES.

Se premiará a las 3 instituciones que más puntos sumen en una tabla anual de puntaje (sumatoria de torneos Apertura y Clausura) Promocionales y Federados y puntaje anual Master. Esta tabla determinará los clubes que lograrán los beneficios para sus nadadores, los cuales obtendrán la bonificación sobre la licencia del año siguiente. Este beneficio será nominal y se aplica al nivel obtenido. Cada institución deberá presentar a Fenado la lista con los deportistas elegidos. El modo de elección quedará a criterio de la institución. Dicha lista será publicada.

Distribución del beneficio:

- Federados.

1° puesto: 6 licencias bonificadas al 50%. SITAS: 4027 puntos.

2° puesto: 4 licencias bonificadas al 50%. NADOS: 1784 puntos.

3° puesto: 2 licencias bonificadas al 50%. NAC: 1575 puntos.

- Promocionales

1° puesto: 3 licencias bonificadas al 50%. NADOS: 1104 puntos.

2° puesto: 2 licencias bonificadas al 50%. RYC : 949.5 puntos.

3° puesto: 1 licencia bonificada al 50%. AFALP: 904 puntos.

- Federados Masters

1° puesto: 6 licencias bonificadas al 50%. SITAS: 2258 puntos.

2° puesto: 4 licencias bonificadas al 50%. M.T. : 1369 puntos.

3° puesto: 2 licencia bonificadas al 50%. E.P.R.: 957 puntos.

- Promocionales Masters

1° puesto: 3 licencias bonificadas al 50%. C. P.: 3284.5 puntos.



FEDERACIÓN NATACIÓN DEL OESTE

HIPOLITO VIEYTES 69 – CIUDADELA – Pcia.Bs.As.

Tel: 2320-51-1283

E –mail: fe_nado@yahoo.com.ar

2° puesto: 2 licencias bonificadas al 50%. U.L.A.M.: 3.202 puntos.

3° puesto: 1 licencia bonificada al 50%. T.R.M. : 640 puntos.

Comisión Directiva Fenado